Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, siete (07) de julio de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO : 23-300-40-89-001-2019-00135-00
DEMANDANTE : COOASESORAMOS
DEMANDADO : JUAN ANTONIO VERTEL BENEDETTI

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, con memorial solicitud de entrega de depósitos judiciales. Sírvase proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, siete (07) de julio de dos mil veinte (2020) Auto Nº 0221

Visto el informe secretarial que antecede, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al Doctor FREDDY ELIAS SANCHEZ RAMIREZ identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.067.922.293 de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, ofíciese en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

27	02	2020	427720000017238	$155.156,00
09	03	2020	427720000017295	$155.156,00
22	05	2020	427720000017732	$153.005,00
26	05	2020	427720000017736	$1.192.319,00
05	06	2020	427720000017795	$15.886,00

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ROBERTO ALEXANDER MALDONADO PETRO
JUEZ

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA-CÓRDOBA